

KETAMINA OVER

La ketamina es un anestésico disociativo selectivo inyectable que ejerce su acción interrumpiendo el flujo de información de las zonas inconscientes del cerebro, más que por depresión de los centros cerebrales. Desde el punto de vista de características anestésicas, la ketamina produce un estado cataléptico con hipertonia muscular y analgesia somática, manteniendo los reflejos corneal, faríngeo, laríngeo y deglutorio.

FÓRMULA:

Cada 1 ml. contiene:

Ketamina base (como clorhidrato) 50 mg

Excipientes c.s.p.

INDICACIONES:

En la premedicación, inducción y mantenimiento de la anestesia. Se sugiere combinarla con otras drogas como Acepromacina (sedante), Xilazina, Diazepan, Midazolam, Tiopental sódico, Eter gliceril guayacólico y anestésicos inhalatorios, de esta manera se bloquean los efectos colaterales indeseables de la Ketamina y se obtiene un mejor protocolo anestésico.

PRECAUCIONES:

- La Ketamina produce hipersialorrea por lo cual se recomienda el uso de sulfato de atropina 1% en los casos que se requiera.
- Se puede observar apnea, dosis y velocidad de administración IV dependiente.
- En caso de sobrevivir un paro respiratorio, se indica la ventilación a presión positiva. No utilizar analépticos
- La repetición de la Ketamina en el mantenimiento anestésico prolonga la recuperación proporcionalmente a las veces administrativas.
- Durante la recuperación se recomienda que el animal esté en un lugar con poca luz y poco ruido.

ESPECIES:

Caninos y felinos.

ADMINISTRACIÓN:

Vía endovenosa o intramuscular.

DOSIFICACIÓN:

Caninos y felinos: vía endovenosa: 7 – 10 mg/kg. Vía intramuscular: 15 – 25 mg/kg. La combinación con otras drogas anestésicas puede reducir hasta un 50% la dosis de la ketamina.

PRESENTACIÓN.

Frsacos con 50 ml de contenido neto

CONTRAINDICACIONES:

Uso veterinario. Mantener fuera del alcance de los niños. Venta bajo fórmula del médico veterinario.

REGISTRO ICA:

Nº 9571-MV

Medicamento veterinario elaborado por OVER.

Organización Veterinaria Regional S.R.L.

Laboratorio de Especialidades Veterinarias.

República Argentina.

Cordialmente

JOHN JAIRO DUQUE L. MVZ.

OVER S.R.L.